

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 317

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 31 de Mayo de 1902

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos gacetillas, en primera, tercera y cuarta plaza precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plaza á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

31 *Sábado*.—Nuestra Sra. del Amor Hermoso.—Santas Petronila, Victoria y Angela.
1 *Domingo*.—Santos Simeón, Segundo, Inigo, Juvencio Pánfilo, Fortunato y Encón.
2 *Lunes*.—Santos Marcelino, Eugenio y Erasmo, y Santa Blandina.
3 *Martes*.—Santos Isaac y Pompeyo, y Santas Clotilde, Albina y Paula.
4 *Miércoles*.—San Francisco Caracciolo, San Quirino y Santa Saturnina.
5 *Jueves*.—Santos Bonifacio, Sancho y Nicanor, y santas Valeria y Marcia.
6 *Viernes*.—El Sagrado Corazón de Jesús.—Santos Claudio, Artemio y Amancio, y Santas Paulina y Cándida.

BOLSA

Cotización oficial del 28 de Mayo

4 por 100 interior.	72.35
4 por 100 exterior.	00.00
Amortizable al 5 por 100.	92.85
Aduanas.	000.00
Acciones del Banco.	480.00
Id. de la Tabacalera.	399.00
Cambio sobre París.	37.65
Id. id. Londres.	34.60
4 por 100 español en París.	78.85

Clinica Especial

Unica y exclusivamente para los enfermos de los ojos, á cargo del muy conocido y acreditado médico oculista D. Antolin Barrasa, catedrático que ha sido de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Salamanca y antiguo ayudante del Dr. Cervera de Madrid.

Se practica todo género de operaciones en los ojos, como son *Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos* etc. etc.

Horas de consulta: Todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde.

FONDA DE ESPAÑA
HUESCA

MERCADO DE CEREALES

Las impresiones que respecto á la situación de los mercados trigueros de España podemos comunicar á nuestros habituales lectores son, favorables á los cosecheros.

Persistentes las noticias de los perjuicios causados en los campos por las últimas heladas; en alza cada día progresiva los cambios internacionales, y escasas las existencias que quedan en poder de la molinería, ésta se ha decidido á operar animando los mercados y llevando no ya la firmeza sino hasta alguna mejora á los precios que hasta ahora habían regido.

He aquí los de la última semana:
Barcelona.—Trigo catalán de monte, 45 pesetas cahiz, con peso de 137 kilos; hembrillas, de 42'50 á 43'75 id. id.; huerta, 44'25 id. id.

Las existencias en esta comarca son ya escasas y á esto se debe la poca animación observada en nuestro almudí,

donde también el domingo último se reflejó el movimiento alcista mejorándose los precios en 50 céntimos cahiz.

CORPUS CHRISTI

Si hubo mártires que por la fe diesen alegría la vida entre crueles y nunca oídos tormentos, fue porque al calor del Sagrario vigorizaron su corazón para tan sangrientos combates. Si hubo doctores y apologistas incansables en la defensa de la verdad, faros de saber y de cristiana doctrina, cuyos resplandores á distancia de muchos siglos esclarecen todavía los más arduos problemas del dogma y de la moral, al Sagrario acudieron á proveer de los tesoros de luz que luego derramaron tan abundante en sus libros y escuelas. Si tiene el catolicismo tipos angelicales de pureza, de caridad, de abnegación sin límites en sus monasterios, hospitales, casas de educación, asilos de pobreza y hasta en el horror de los campos de batalla, no se ha de buscar el secreto de tan raras cualidades más que en el fondo del misterioso Sagrario, donde las va á buscar la débil novicia, ó á conservar la encanecida profesora. Del Sagrario se derrama sobre toda la Iglesia la vida sobrenatural, como del sol se derrama sobre la naturaleza física la luz, el calor, la fecundidad.

Y es que en la Eucaristía se halla Jesucristo real y verdaderamente; contiene todas las grandezas de Jesucristo. Era poco para nuestro Divino Redentor haberse inmolado sensiblemente una vez; y quiso eternizar y derramar por todas partes la oblación de su cuerpo y de su sangre. Por esto la Eucaristía es considerada como la obra maestra del divino amor. Dios se da todo entero á todos sin reserva y sin distinción, y no puede verse jamás una liberalidad igual á la de darse en todos tiempos y en todos lugares sin excepción alguna. Es el amor más fuerte, porque no se vio jamás una generosidad semejante que no tiene en cuenta ni los esfuerzos de su poder que despliega, ni la sublimidad de sus perfecciones que anonada, ni los intereses de su gloria que olvida. Es el amor más tierno porque jamás pudo verse ternura igual como la de unirse á los hombres para servirles de remedio, de alimento, de apoyo del alma, por decirlo así, y de vida.

No faltan, pues, motivos para que la Iglesia, al conmemorar con la fiesta del *Corpus* la institución del Santísimo Sacramento, despliegue sus mayores pompas y magnificencia. Por su parte los fieles alfombran con perfumadas flores las calles y adornan con vistosas colgaduras sus casas como tributo de adoración al Salvador del mundo cuando visite sus calles y plazas, recordando que la procesión del día del *Corpus* es la continuación de la peregrinación de Jesús cuando visitaba las ciudades y poblaciones de Judea, consolando á los pobres, curando á los enfermos, distribuyendo á todos su dulce y consoladora pa-

labra. Si Jesús pasa por delante de nuestras casas, es para bendecirlas, si atraviesa nuestras calles y nuestras plazas, es para distribuir todavía sus gracias y sus consuelos. Acojámosle en todas partes con respeto, con reconocimiento. Lo que se hace con un amigo, con un grande del mundo, debemos hacerlo más todavía por el amigo de nuestra alma, por el Rey del cielo.

Crisis ministerial

Nuestro estimado colega madrileño *El Correo*, explica la crisis que ayer debió resolverse, en los siguientes términos:

«Todos los periódicos, al hablar del Consejo de ministros de anoche, se inclinan á creer que el Sr. Canalejas insistirá en su dimisión, haciendo inevitable la modificación ministerial.»

Quedaba, sin embargo, pendiente la actitud definitiva del Sr. Canalejas, de una conferencia que hoy debía celebrar por la mañana con el Sr. Sagasta.

Esta conferencia se ha celebrado, sin que se haya podido venir á un acomodamiento, y por tanto, el señor Canalejas insiste en retirarse.

En cuanto al Consejo de anoche, la dificultad no surgió por la ley de Asociaciones.

La divergencia principalmente se manifestó con motivo de la conveniencia inmediata de la discusión de dicha ley, solicitada por el Sr. Canalejas, y que no admitían los otros ministros por entender que era imposible que la ley fuese aprobada en las pocas sesiones que por lo avanzado de la estación, podrían celebrarse ahora con tal objeto.

De modo que no aprobándose desde luego la ley no se conseguiría otra cosa que agitar las pasiones sin finalidad práctica.

Se trata, por tanto, de una diferencia que estriba, no en una cuestión de fondo, sino en una cuestión de oportunidad, que no hay que mirar con indiferencia, por que las cuestiones de oportunidad son de suma importancia en la vida de las relaciones políticas.

No tenemos para que decir, visto el criterio que ha prevalecido, que nosotros estimamos conveniente que las Cortes no se reúnan ahora, porque no pudiendo resolver nada en definitiva sobre ningún proyecto, sólo servirían las sesiones para una obra de agitación nerviosa y de evidente esterilidad.»

Según vemos en *El Globo*, las bases de la ley de asociaciones, que han motivado la actitud del Sr. Canalejas, y que fueron aprobadas en el aludido Consejo de ministros, expresan estas ideas:

«La nueva ley regula definitivamente el ejercicio del derecho de asociación, acomodándose al sentido de la Constitución al reconocerlo en toda su amplitud, y restringiéndolo para los extranjeros en todos aquellos casos

en que la tolerancia pudiera comprometer los sagrados intereses de la patria, convirtiéndolo en privilegio inconciliable con la especialidad de la situación en que se encuentran los extraños, que, por otra parte, gozan de protecciones propias.

Respecto de las Asociaciones de carácter religioso, señala el límite de su independencia las condiciones de su sumisión al derecho común, y sus facultades en cuanto a régimen interior, capacidad de adquirir y administrar, etc., etc.; todos aquellos puntos que durante uno y otro día han sido objeto de debate en la prensa y en las Cortes, resolviéndolos en sentido liberal.

Trata también de las agrupaciones anarquistas, precisando los caracteres de su legalidad y proveyendo cuidadosamente el peligro de las federaciones.

Y en cuanto a los de índole económica, se anticipa a impedir los ruinosos efectos de los trusts, oponiendo, con especialidad, resistentes obstáculos a los conciertos de esta naturaleza con que nos pueden amenazar los intereses extranjeros, bien descaradamente, bien dirigiéndolos de un modo velado, por medio de nacionales a su servicio.

Este es el contenido principal de las once bases aprobadas.

Algunos periódicos, al hablar de la disolución de las Asociaciones religiosas por causa de orden público, piden esclarecimiento sobre este punto, porque si el desorden viniera de elementos extraños a las Ordenes, en este caso estaría en su mano su disolución.

Lógicamente se advierte, sin embargo, que el desorden de que se trata ha de ser el que pudieran producir las referidas Ordenes.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN EL CAMPO

El objeto de la enseñanza es preparar la inteligencia del individuo para hacerle apto a desempeñar lo mejor posible el papel que en la sociedad habrá de representar, y como por ley natural (que por desgracia tiene hoy demasiadas excepciones) es lógico que los hijos de agricultores se dediquen también al cultivo de la tierra, el principal objetivo que debe tener la instrucción que se les dé, ha de ser la de ponerles en condiciones de sacar de la Agricultura el partido más favorable posible.

Para que la Agricultura resulte lucrativa ha de practicarse con conocimiento de causa, meditando y calculando la conveniencia de todas las operaciones ni más ni menos que en cualquier otro negocio; y así como un buen comerciante basa todas sus operaciones en las cifras, el agricultor también antes de dedicarse a un cultivo ó de efectuar una compra ha de saber calcular la cuenta que le tenga.

Ahora bien, la ciencia de los números es generalmente la más antipática a los niños y no pocos de la generalidad de nuestros comerciantes, más ó menos importantes, hubiesen quedado legos en ella, si al salir de la escuela y entrar en el comercio no hubiese venido la necesidad y la práctica de cada día a complementar los estudios hechos anteriormente con más ó menos afición y provecho. Pero para los muchachos que quedan en nuestros campos las condiciones son muy distintas y llegan a hombres y a tener que administrar sus bienes y ponerse al frente de una explotación agrícola habiendo olvidado ya, por falta de ocasión de practicarlos, los conocimientos aritméticos que procuró inculcarles el maestro.

No basta que hayan aprendido a labrar bien, a dar a las plantas y a los animales de la explotación los cuidados que en la práctica de cada día han aprendido que deben dárseles. Han de saber calcular el costo real de los productos que elaboran para poder ver si les conviene ó no dedicarse al cultivo ó empresa que estudien, antes de que venga a demostrárselo la experiencia á veces de manera demasiado convincente.

La aritmética y nociones de contabilidad son, pues, la base que debe darse á la instrucción de los niños que se han de dedicar á negocios en una ú otra forma y si se puede ser literato, pintor ó poeta sin saber tan siquiera sumar, debe guardar-

se de emprender empresas mercantiles quien no sepa contar, y la Agricultura es una industria como otra cualquiera.

A más, la ciencia de los números es la que en la escuela más hace trabajar la inteligencia y reflexión del niño y si muchos de ellos la miran con aversión es por que no se les ha procurado hacer agradable por quienes habrían de explicarles los misterios del cálculo. Creemos, pues, que al hacer algo práctico para reformar la instrucción de los hijos de nuestros agricultores, conviene fijar la atención en la clase de problemas que se les han de proponer al enseñarles aritmética, no tan sólo para hacerlos ejercitar en los que más adelante tendrán que resolver al dirigir una hacienda, sino también como medio de enseñarles muchas cosas que es necesario sepan y que, sin embargo, sería difícil poderles dar á conocer en otra forma, dado lo limitado del tiempo que generalmente concurren á la escuela.

En la forma en que está actualmente organizada la enseñanza, poca ocasión tiene el maestro de instruir á sus educandos en cosas de verdadera importancia práctica para el agricultor, como por ejemplo, valor comparativo de los abonos, de los alimentos para los animales, ventajas del empleo de las máquinas, etc. etc., problemas para cuya resolución se necesitan ciertos datos científicos que por lo general ignora este último y que pueden enseñarseles fácilmente cuando niño introduciéndolos en el enunciado de los problemas que se le presentan en la clase de aritmética. ¿Cuántos agricultores hay que sepan calcular el precio á que puede pagarse el estiércol? ¿Cuántos que sepan distinguir en qué circunstancias de precio les conviene más adquirir un abono de una clase ó de otra ó calcular el valor alimenticio de un forraje? ¿Cuántos que sepan discernir á que cultivo les conviene más dedicar sus tierras dados los rendimientos que puede esperar, el precio de venta y los gastos de abono y cultivo? Sin temor á equivocarnos nos atrevemos á decir que relativamente á la masa de población rural, pocos son los que ni tan siquiera piensan que estas cuestiones y sus similares son de la mayor importancia para ellos.

La inteligencia del maestro fácilmente encontrará asunto para esta clase de problemas que han de responder al triple objeto de ejercitar al alumno en las operaciones aritméticas, enseñarle datos que es conveniente que sepa y difícil de inculcarle en otra forma, y presentarle á la vez casos prácticos en que se ha de encontrar más adelante.

Para mayor claridad nos permitimos proponer á continuación algunos de los que en nuestro concepto se tendrían que presentar á los niños de las escuelas rurales, variando, por supuesto, las dificultades según el mayor ó menor adelanto é inteligencia de los discípulos.

1.º Conteniendo el estiércol por término medio 0'60 por 100 de ázoe, 0'25 por 100 de ácido fosfórico y 0'45 por 100 de potasa y valiendo pts. 2'20 la unidad de ázoe, 0'75 ptas. la de ácido fosfórico y 0'60 ptas. la de potasa ¿qué precio puede asignarse á los 100 kilógs. de estiércol?

2.º A un labrador le ofrecieron 5 ptas. los 100 kilógs. por una cantidad de patatas que tenía, oferta que no aceptó porque considerando ruinoso el precio, prefirió darlas como alimento á sus cerdos. Sabiendo que los principios alimenticios de un forraje ú otro alimento para el ganado son: la proteína, nombre que comprende todas las materias azoadas contenidas en el alimento y que son los que forman la carne del animal haciéndole desarrollarse, y azúcares y grasa que son los que le mantienen el calor y sostienen las fuerzas para el trabajo; sabiendo que según Wolff 100 kilógs. de patatas contienen 20'6 kilógs. de azúcares, 2 de proteína y 0'5 de grasa, digeribles, y dando un valor de 0'10 ptas. al kilóg. de azúcares, 0'50 al de proteína y 0'60 al de grasa, calcúlese si aquel labrador estuvo acertado al rechazar la oferta.

3.º Un agricultor arrienda una finca á principio de año. Una parte de ella la destina á pastos, pero hay otra que está indeciso entre sembrar de avena ó plantar de patatas. La cosecha precedente en aquella tierra había sido de una leguminosa y dada la riqueza en ázoe que dejó en ella dicho cultivo espera obtener muy buena cosecha. Para resolver sus dudas y ver lo que le tiene más cuenta acude al cálculo. Si planta patatas ha de calcular en unas 500 ptas. lo que le costarán por hectárea las labores de preparación del terreno, repartición de abonos, semilla y plantación, recalces, binas, recolección y parte correspondiente de arrendamiento. Además el abono necesario le costaría unas 450 pesetas. Si siembra avena las labores de preparación, siembra, coste de la semilla, escardas, recolección

y parte correspondiente de arrendamiento calcula que no le costarían más de unas 300 ptas. Además en el abono necesario podría realizar también una buena economía pues no le resultaría más que por unas 150 ptas. por hectárea. Fijándose ahora en la producción probable, espera poder obtener unos 20.000 kilógs. por hectárea si siembra patatas y unos 60 hectólitros de avena y 6.000 kilógs. de paja si emplea el terreno en el cultivo de este cereal. Siendo el precio de venta de las patatas de 10 ptas. por 100 kilógs. y el de la avena de 10 pesetas por hectólitro de grano y 2'50 ptas. por 100 kilógramos. de paja ¿á que cultivo le conviene más dedicarse?

Podríamos seguir multiplicando los ejemplos, pero creemos que los apuntados bastan para trazar el camino y mostrar la tendencia que entendemos han de tener los problemas que se presenten á los hijos de nuestros agricultores.

Los Abonos Químicos.

LA UNIÓN NACIONAL

Se ha publicado el anunciado Mensaje de la Unión Nacional á S. M. el Rey. Es un documento bastante extenso que no podemos reproducir íntegro por falta de espacio.

Su idea se sintetiza en los dos párrafos últimos que dicen así.

«Sin faltar á aquellos deberes que á V. M. impone la Constitución del Estado, sóbranse medios para imprimir tales direcciones á la política de su reinado, en una tácita y silenciosa, pero efectiva, alianza con su pueblo, que ponga término, de una vez para siempre, al profundo horror, á la desdenosa indiferencia con que se aparta ahora la nación, harta de programas incumplidos y de retóricas promesas, de los viciosos ó hueros convencionalismos del Estado.

Oiga, sí, V. M., al mismo tiempo que el consejo de sus ministros, reunido por primera vez bajo su presidencia, la palabra sencilla y austera de este núcleo de asociaciones españolas, ansiosas no más que, como ha reconocido no ha mucho uno mismo de aquéllos, de que se nos gobierne, poniendo término á esta total ausencia, que venimos padeciendo de las más ineludibles funciones del Estado y del Poder. Hágalo, y así esperamos que, por agradables que hayan sido para V. M. los aplausos que le hayan acariciado durante las fiestas de jura, apetezca y estime mucho más con nosotros aquel silencioso culto que guarda el alma nacional para los grandes Reyes, y que, acompañándoles y alentándoles durante su vida, aún perdura y se mantiene, transmitido por la tradición de unas á otras generaciones de ciudadanos, y grabado por el cincel de los propios hechos en las páginas eternas de la Historia».

Firman el Mensaje los Sres. Paraíso, Castro, Artacho, Pérez, Lurbe, Clot, Alba, Liaño, conde de Heras, Vivar, Rico, Montes Sierra, Curbera, Mora, Alday, Regoadosa, Maltrana, Carbonell, Sol, Montoya, Díez, Vilas, Bernal, Rivera, León, Padules, Martínez de la Mata, y Zurita Nieto.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

La crisis de la puñalada

El Sr. Canalejas es en estos momentos un ministro dimisionario. En realidad ya lo era antes de la Jura de S. M. el Rey. Entonces estaba separado de espíritu del Gobierno: ahora según su propia frase lo está de espíritu y de cuerpo.

Ni los ruegos del Sr. Sagasta, ni las instancias del Sr. Moret, ni la aceptación de sus ideas por el Gobierno, ni las conveniencias del partido, han podido vencer la obstinación del Sr. Canalejas en abandonar la cartera. ¿Sorprenderá su resolución á nadie? Creo que no.

El Sr. Canalejas entró en el Gobierno pura y simplemente para recoger la herencia del Sr. Sagasta. La cuestión religiosa y la cuestión social fueron disfraces honestos de esta intención menos decorosa.

Creó que con su elocuencia prodigiosa, su período influyente y sus recepciones en el ministerio tenía bastante para hacerse el amo del partido. No fué así por fortuna. En el Gobierno los Sres. Moret y Duque de Almodóvar le hicieron comprender que una cosa es agitar las pasiones en la calle dando á entender que las órdenes religiosas deben ser expulsadas de España, y otra llevar adelante estos propósitos desde el poder, cuando hay una legislación concordada y unas negociaciones pendientes con el Vaticano. Y fuera del Gobierno personas de tanta significación en la mayoría como los Sres. López Puigcerver, Celleruelo, y Laserna, demostraron pu-

blicamente que el credo socialista del Sr. Canalejas rompía con las tradiciones del partido liberal y que frente a él todos los que habían jurado la bandera del fusionismo recababan su libertad de acción para apartarse de tan peligrosos rumbos.

Viéndose, pues, el Sr. Canalejas fracasado y con pocos arrestos para sufrir la impopularidad que acompaña a los gobernantes cuando estos no adulan a las turbas exaltadas, formó el propósito de dimitir y lo ha llevado a efecto fundándose en que el Sr. Sagasta no abre inmediatamente las Cortes para discutir la nueva ley de Asociaciones.

Para el público bobalicon—y cuento entre él a muchos que se pasan por avisados—esta postura del Sr. Canalejas tiene cierta gallardía.

Para los que en mayor ó menor escala conocemos lo que pasa entre bastidores, la caída es de lo menos elegante que puede darse.

Procede con sinceridad el Sr. Canalejas? A mi juicio, dicho sea con los respetos debidos a una persona tan eminente, no. El Sr. Canalejas formó desde el primer momento parte de la ponencia de ministros encargada de arreglar la cuestión religiosa; el Sr. Canalejas sabía que a raíz del decreto de 19 de Septiembre se iniciaron negociaciones con la Santa Sede para un arreglo amistoso de las diferencias suscitadas; el Sr. Canalejas aprobó el *modus vivendi* de 6 de Abril que dió lugar a la Real orden del Sr. Moret y a la famosa Carta del Nuncio; el señor Canalejas sabe que ese compromiso veda al Gobierno tomar resolución alguna en la cuestión sin consultarlo con la otra potestad... Después de estos antecedentes, pedir la apertura de las Cortes para presentar *ab irato* un proyecto de ley que renueve los agravios que hizo valer el Vaticano cuando el decreto del Sr. González y que oficial y oficiosamente se apresuró el Gobierno a disipar, es una obcecación incomprensible ó una malicia intolerable.

Es que quiere el señor Canalejas romper con la Santa Sede, dar los pasaportes al Nuncio y renovar en los albores del reinado de D. Alfonso XIII, las luchas religiosas que turbaron los primeros años del reinado de D. Isabel II? Pues dígalos con franqueza, exponga su pensamiento al país y veamos todos si éste se halla dispuesto á acompañarle en sus temerarios empeños.

Lo que no puede hacerse es entrar en un gobierno, participar de las responsabilidades de una política de concordia, no exenta de la necesaria energía para mantener las prerrogativas del Estado en la cuestión religiosa y de repente echarlo todo á rodar bajo pretexto de que ha sido víctima de un engaño por parte de sus compañeros de gabinete.

Este acto tiene un nombre muy justo con el cual ha sido bautizado por uno de los ministros.

Cuando el señor Canalejas formuló en Consejo su propósito de dimitir por el motivo indicado; cuando los llamamientos que todos hicieron á su patriotismo y á su prudencia, fueron inútiles; cuando á todos pareció evidente que *huía* del Gobierno por el temor á los dictérios de aquellos á quienes había halagado en sus radicalismos insensatos, el conde de Romanones, algo vivo de carácter y no muy dueño de su lengua en muchos casos, dijo terminantemente:

—Esto es una *puñalada* al partido liberal.

No es muy atildada la frase; pero es gráfica y justa. El señor Canalejas no se ha batido en esta ocasión con la espada; ha esgrimido un arma corta proscriba de toda lid entre gentes que quieren pelear á la luz del día y cara á cara.

Lo chusco del caso es que el señor Canalejas se ha retirado del gobierno muy dolido de la actitud de sus compañeros. Ha lamentado que no le despidieran desdeñosamente y ha censurado con alguna frase desdeñosa al Sr. Montilla, porque después de haberle sacado de pila como ministro, no se ha conmovido ni poco ni mucho por la retirada de su padrino.

Allá se las hayan unos y otros con las cuentas de gratitud pendientes entre ellos; pero hace reír á carcajadas que el señor Canalejas, lamente el desvío de sus compañeros, cuando en realidad el poco tiempo que ha estado entre ellos no hizo otra cosa sino humillar á los unos con sus exigencias y aburrir á todos con sus cantilenas anticlericales y socialistas.

Ahora parece que el ilustre retórico proyecta un viaje á provincias para predicar la buena nueva socialista y hacer ver al señor Sagasta la influencia que tiene en el país. El viaje será un paseo triunfal. Por de pronto el Sr. Canalejas ha tenido el cuidado de firmar en sus postrimerías de ministro no se que expedientes de puertos que afectan á Alicante y á Valencia, dos de las capitales que se propone visitar y esto unido á su hermosa palabra siempre ayuda á producir ruidosas explosiones de entusiasmo...

El Consejo de ministros se reunirá esta tarde para

solucionar la crisis. No puedo adelantar impresiones sobre él, ni tampoco esperar su terminación. En la próxima carta comentaremos las novedades que ocurran.—*Montañés.*

29 Mayo 1902.

NUESTRA CARTERA

Ha aprobado el digno Gobernador civil interino, Sr. Parreño, las tarifas reglamentarias á que se han de ajustar en la próxima temporada los servicios del Bañerío de Panticosa.

También ha dispuesto que se instale en dicho Bañerío en los primeros días del corriente mes de Junio el puesto de la Guardia civil para atender á la custodia, la vigilancia y la seguridad personal del establecimiento y de sus más directas comunicaciones.

Muy en breve quedará abierto y principiará á funcionar el restaurant de la estación férrea de Sabiñánigo, á cargo del reputado fondista, don Jaime Pastor.

La Jefatura de Obras públicas de la provincia, anuncia que el proyecto de la carretera de tercer orden de la de Jaca á Sangüesa á la de La Peña á Ansó, formando ramal á Berdún estará de manifiesto en las Oficinas de aquel centro, durante el plazo de 30 días, á los efectos del art. 14 del Reglamento de 10 de Agosto de 1877.

Mañana saldrán para Huesca los alumnos que estudian las asignaturas del bachillerato en el colegio de Escuelas Pías de esta ciudad, con objeto de sufrir los exámenes de prueba de curso, que el lunes próximo darán comienzo en el Instituto General y Técnico para los alumnos no oficiales y libres.

El lunes regresó á su habitual residencia de Huesca nuestro distinguido amigo el diputado provincial por este distrito, D. Luis Lalaguna, después de pasar algunos días en Madrid, á donde le habían llevado asuntos de interés para esta comarca, y en donde ha sido objeto de delicadas atenciones nacidas de la preferente y sincera amistad que le profesa el Excmo. Sr. Duque de Bivona, activo y solícito representante en Cortes de este partido.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica, el muy digno juez de primera instancia é instrucción de este partido, D. Fernando de Santa Pau, fué ayer objeto de numerosas y expresivas manifestaciones del grande afecto y simpatías que merece á los habitantes de esta población, de quienes recibió gran número de felicitaciones, á las que unimos la nuestra muy sincera.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido á D. Antonio Burro Añños y Teresa Dominica Pérez Pérez, residentes en Ansó, padres del soldado fallecido José Burro Pérez, la pensión anual de 18250 pesetas, que cobrarán por la Delegación de Hacienda de esta provincia, á partir del 8 de Septiembre de 1901.

Hoy terminarán los piadosos ejercicios de las Flores de Mayo que con gran solemnidad y concurrencia de fieles vienen celebrándose desde el día 16 del actual en la iglesia de Santo Domingo.

Dícese que S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha manifestado al presidente del Consejo de ministros su deseo de visitar algunas regiones españolas, dando principio por la de Granada y haciéndolo después á otras capitales, propósito que ha sido acogido con agrado por el Sr. Sagasta.

Ha sido concedido el retiro con el empleo honorífico de subintendente y sueldo mensual de 450 pesetas á los comisarios de Guerra de primera, D. Enrique Lacadena Laguna y D. Abdón Malumbres Simón.

No han desmerecido en solemnidad y magnificencia los cultos celebrados el jueves en nuestro primer templo con motivo de la festividad del *Corpus*.

Terminada la misa, en la que ofició de pontifical nuestro virtuoso Prelado, salió la procesión de la catedral, siendo saludada la Sagrada Hostia, al aparecer en el atrio mayor, por el estampido de los cañones, el volteo de las campanas y las armoniosas notas de la marcha real ejecutada por las músicas militar y municipal.

Con un cielo cubierto de ligeras nubes que mitigaban los ardores del sol, brindando suave y agradabilísima temperatura, el Santísimo Sacramento recorrió, bajo incesante lluvia de flores, las calles de costumbre, en cuyas avenidas se aglomeraban las gentes para presenciar el paso de la procesión.

Cubría la carrera el segundo batallón del regimiento del Infante y cerraba la procesión una compañía de Artillería, precedida de la música del mencionado cuerpo.

Durante el día fueron muy visitados los templos donde el Señor se hallaba expuesto.

Por la comisión que entiende en la organización de las funciones taurinas que han de figurar en el programa de las próximas fiestas, han sido adquiridas seis hermosas reses de la acreditada ganadería de D. Constancio Martínez, antes de don Celestino Migne!, y ultimado el contrato con el renombrado matador de novillos *Moreno de San Bernardo*, de Sevilla.

La fuerza de Ingenieros que presta servicio en esta ciudad, celebró ayer, como es costumbre, la fiesta de su patrón San Fernando, con una misa rezada.

Por la tarde, los jefes y oficiales se reunieron en íntimo banquete en la fonda de Mur, al que asistieron el General Gobernador y los jefes de todos los cuerpos é institutos que guarnecen esta plaza.

Hoy hace un año que desapareció de entre los vivos el inteligente sobrestante de vía y obras de los ferrocarriles del Norte, D. José Tornadijo y Ugarte.

Al recordar esta luctuosa fecha, reiteramos á su apreciable familia el testimonio de la participación que en su duelo tomamos.

Desde el jueves va cayendo sobre nuestro suelo copiosa y fertilizante lluvia, tan oportunamente llegada, que seguramente aminorará en gran parte los daños causados en el campo por el último temporal de hielos.

VACUNACIÓN

Epoca propia de poder aprovechar para la vacunación y revacunación á todas las personas que lo soliciten, con tubos frescos, de vacuna suiza, todos los días de la semana de dos á cinco de la tarde, en la PELUQUERIA de

FRANCISCO CLEMENTE

Porches del Mercado,—JACA

A los pobres gratis.

NOTA.—En la misma se venden tubos de fresca vacuna suiza, á cuantas personas los deseen, á precios sumamente reducidos.

SE ARRIENDA una casa espaciosa para labrador en el número 21 de la calle del Castellar, y una cuadra grande para ganado con local para paja, en el número 19 de la misma calle.

VARIEDADES

Diálogo mudo

—¿Qué me dicen, niña,
Tus pupilas negras?
¿Es que me preguntan
O es que me contestan?

—Le gusto.—Me encanta.
—¡Ingrato!—¡Hechicera!
—Pensando en el vivo.
—Me muero por ella.
—¿Qué mujer le ha dado
La rosa que lleva?
—¿Porqué estará triste
Si estaba risueña?
—¿Qué loco!—¿Qué linda!
—Nada; ¡no se acerca!
—Si yo me atreviese...
—¡Señor, que se atreva!

—Gracias, alma mía,
Tus ojos me queman,
¡Ya sé lo que dicen
Tus pupilas negras!

M. DEL P.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS



Fábrica de Gaseosas

Y AGUA DE SALTZ

á base de

ACIDO CARBÓNICO LÍQUIDO PURO

GRAN DEPÓSITO DE CERVEZA

DE

HIJOS DE A. NIVELA

VENTA AL POR MAYOR

Calle del Reloj, número, 1, accesorio.—JACA

**PAGO AL CONTADO
TODOS LOS LUNES
COSTA**

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y e público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

COSTA

EN SU OOMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

FIAJRSE

PAGO AL CONTADO



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

propiedad de **Salvador Valle**

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son **Cacao, Canela y Azúcar**. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

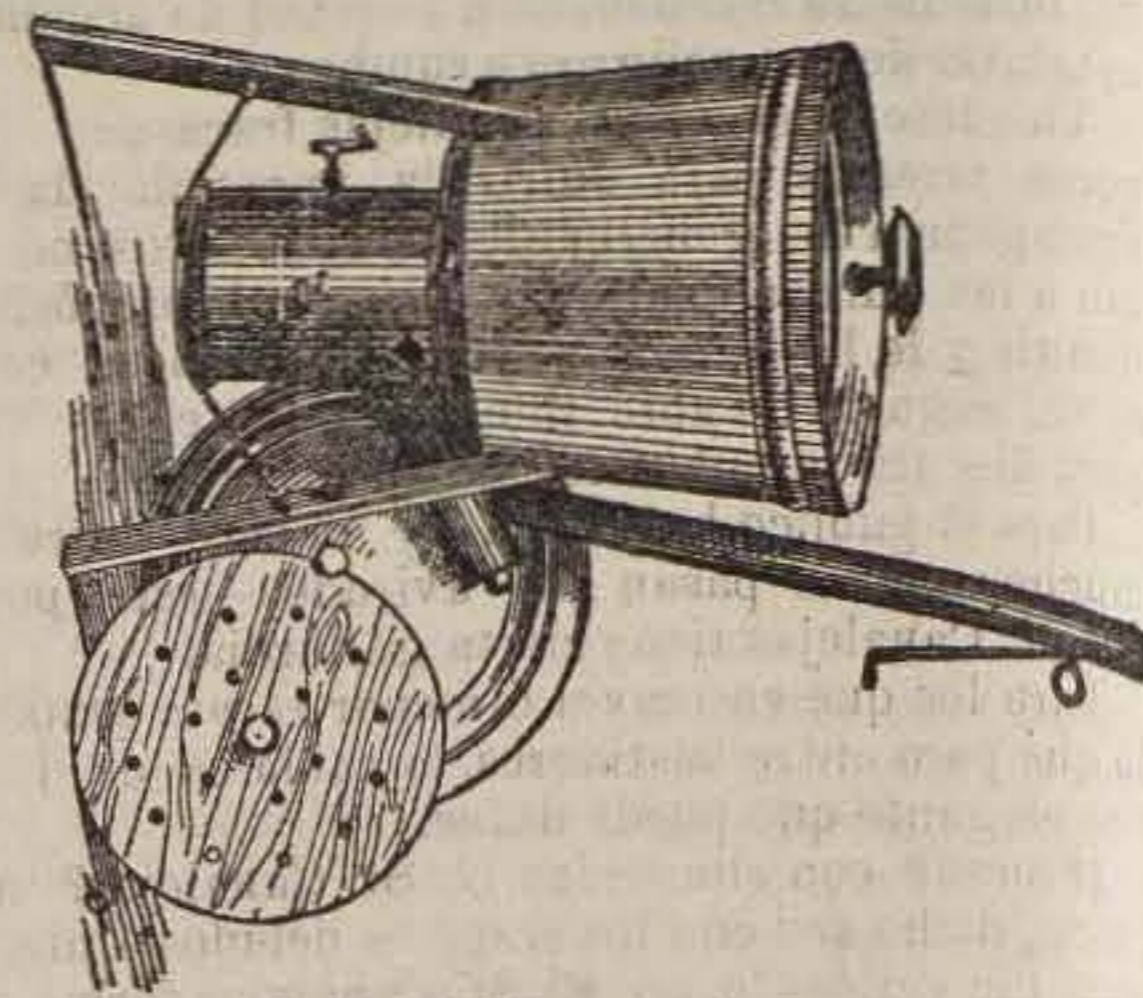
Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudí.—Sos: D. Pedro Soteras.—RUESTA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—Jaca, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.ª, molida a la vista del público, 4 pesetas libra y la onza 35 mmoist



LEJIADORAS

MAQUINAS PARA COLAR

sistema sencillísimo, de coste módico, adoptada ya por numerosas familias, que han podido comprobar lagran economía, de tiempo y combustible que con su uso se obtiene.

LA JACETANA—JUAN LACASA Y HERMANO

ABONOS MINERALES

Los tan acreditados de la casa **PIO REMÍREZ y COMP.ª** de Logroño, propios para prados y hortalizas, se hallan de venta en

Mayor, 15—**EL SIGLO**—Mayor, 15

MARIANO SÁNCHEZ-CRUZAT

PASTOS

Se arriendan para la temporada de verano ó para todo el año los de la pardina de Beruè, colindante con términos municipales, de Berdún y Larués. Para precio y condiciones dirigirse á D.ª Antonia Arbués, viuda de Lacadena en BERDUN.

JULIAN LAPIEZA

PRACTICANTE

inoculará la **VACUNA** todos los lunes de dos á onatro de la tarde en su peluquería calle del Obispo.

También practicará dicha operación en el domicilio de quién lo solicite.

VACUNA

Se practica la vacunación y revacunación todos los lunes en la peluquería del practicante

MARIANO RAMON BETRAN, Mayor, 33, y en el domicilio de las personas que así lo deseen.